



**MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 076/VRIP/2026,
QUE OFICIALIZA EL INSTRUCTIVO PARA LA
POSTULACIÓN AL FONDO DE APOYO PARA LA
REPARACIÓN DE PLATAFORMAS Y
EQUIPAMIENTO MEDIANO Y MAYOR, EN EL
MARCO DEL DECRETO N° 17/SG/2026**

PUNTA ARENAS, octubre 14 de 2026

RESOLUCIÓN N° 084/VRIP/2026

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N°035 del Ministerio de Educación Pública, publicado en el diario oficial con fecha 26 de octubre de 1981; el D.F.L. N°27 del Ministerio de Educación, publicado en el diario oficial con fecha 12 de agosto de 2024; el Decreto Supremo N°179 de fecha 30 de julio del año 2026 del Ministerio de Educación; y el Decreto TRA N°18 de fecha 07 de agosto de 2026 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1 .La autorización correspondiente del Vicerrector de Investigación, Innovación y Postgrado Dr. Máximo Frangopulos R., con fecha 14 de octubre de 2026.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE: La Resolución N° 076/VRIP/2026, que Oficializa el Instructivo para la Postulación al Fondo de Apoyo para la Reparación de Plataformas y Equipamiento Mediano y Mayor, en el marco del Decreto N° 17/SG/2026, en los siguientes términos:

Donde dice:

Período de recepción: Desde el 1 de octubre hasta el 15 de octubre de 2026.

Debe decir:

Período de recepción: Desde el 1 de octubre hasta el 23 de octubre de 2026.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE





UMAG
Universidad de Magallanes

Avenida Bulnes 01855
(56) 61 2 201 788
oficina.partes@umag.cl
Casilla 113 D - Punta Arenas, Chile



Firmado por:
MARIO FABIÁN GARAY AGUILAR
Secretario General
Universidad de Magallanes



Firmado por:
JOSÉ FERNANDO MARIPANI MARIPANI
Rector
Universidad de Magallanes

DISTRIBUCIÓN:

MFR/ati

Dirección de Postgrado, Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, Oficina de Partes



RES. N°084/VRIP/2026
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente
link:
<https://gestor.umag.cl/verificar/NUvSy4ID>